

sentido de transferir la cuenta a la nueva Empresa «Textil Lizara, S. A.».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

20470 RESOLUCION de 7 de julio de 1983, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa, exenta de impuestos, que ha de llevar a efecto la Asamblea Local de la Cruz Roja Española de Antequera (Málaga).

Por acuerdo de este Ministerio, de fecha 6 de julio actual, se autoriza la rifa, exenta de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Local de la Cruz Roja Española de Antequera (Málaga), mediante sorteo en combinación con la Lotería Nacional de 24 de septiembre de 1983.

Esta rifa ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.—9.796-E.

20471 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 20 de julio de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	147,720	148,080
1 dólar canadiense	119,823	120,283
1 franco francés	19,022	19,081
1 libra esterlina	224,475	225,614
1 libra irlandesa	180,961	181,694
1 franco suizo	69,873	70,210
100 francos belgas	285,587	286,837
1 marco alemán	57,176	57,428
100 libras italianas	9,670	9,700
1 florín holandés	51,115	51,329
1 corona sueca	19,213	19,285
1 corona danesa	15,893	15,949
1 corona noruega	20,181	20,258
1 marco finlandés	26,451	26,563
100 chelines austriacos	813,212	817,895
100 escudos portugueses	124,291	124,804
100 yens japoneses	61,529	61,808

MINISTERIO DEL INTERIOR

20472 RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo, don Juan Cortijo Durán.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b) del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo, don Juan Cortijo Durán.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165.2. 10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20473 ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 1983 disponiendo el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 512.064.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante el Tribunal Supremo (Sala Quinta) con el número 512.064, interpuesto por «Ibérica Andaluza, S. A.» contra el Decreto 686/1972, de 9 de marzo, y la resolución del Consejo de Ministros de fecha 19 de julio de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 22 de febrero de 1983, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Ibérica Andaluza, S. A.» contra el Decreto número 686 de 9 de marzo de 1972 y contra la resolución del Consejo de Ministros de fecha 19 de julio de 1974, denegatoria del recurso de reposición, atinentes al polígono «Carretera de la Isla», término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), y no hacemos especial condena respecto a costas.»

El Consejo de Ministros, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de este Departamento y en su reunión del día 25 de mayo de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo.

20474 RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la resolución ministerial de 23 de mayo de 1983, que aprueba la integración en la Red Nacional Básica de Carreteras a cargo del Estado de la antigua carretera militar de acceso al aeropuerto de Zaragoza y nueva nomenclatura de ésta y de la Z-300. Provincia de Zaragoza.

El ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del excelentísimo señor Ministro (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), ha dictado con fecha 23 de mayo de 1983 la siguiente resolución:

«Primero.—Que la antigua carretera militar de acceso al aeropuerto de Zaragoza, que en fecha 24 de febrero de 1983 ha sido afecta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pase a formar parte de las que integran la Red Nacional Básica de Carreteras a cargo del citado Departamento a través de su Dirección General de Carreteras.

Segundo.—Que previamente a su apertura al uso público se lleven a cabo en ella las obras contenidas en la Orden de Estudio 1-Z-332.

Tercero.—Que la citada carretera se le asigne el símbolo Z-300, y que la denominación actual de ésta sea en lo sucesivo la siguiente:

«Carretera Z-300. Acceso al aeropuerto de Zaragoza desde las carreteras N-II y N-232.»

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuys.